



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
20 MAY 2020	
Recibido.....	10:45.....Hs.
Exp. N°.....	30668.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo Provincial que tome intervención directa e inmediata en la crisis que atraviesa el servicio de transporte público urbano e interurbano de pasajeros, y que afecta especialmente a los conglomerados del Gran Santa Fe y Gran Rosario, donde se registran paros de actividades por tiempo indeterminado en todas las líneas, medidas tomadas por los trabajadores del sistema ante incumplimientos salariales e incertidumbre de pago de los mismos.

Concretamente se requiere a ese P.E.:

- a) Gestione por ante el Poder Ejecutivo Nacional, la regularización inmediata del otorgamiento de los subsidios y compensaciones a favor del transporte público urbano e interurbano de pasajeros, en la misma orientación y con iguales criterios que se lleva adelante en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), donde se actualizaron los montos del subsidio que reciben las empresas de colectivos urbanos y suburbanos.
- b) En ese sentido, solicitamos que se requiera al Gobierno Nacional, la implementación conjunta de acciones extraordinarias encaminadas a evitar el impacto negativo de la drástica reducción de la actividad económica y social, consecuencia natural de las medidas de distanciamiento social que se están implementando, y que agrava la situación de crisis generalizada que atraviesa el sector del transporte público de pasajeros.
- c) Se involucre en forma inmediata, a través de las áreas competentes, acompañando y asistiendo a las localidades más afectadas (particularmente las ciudades de Santa Fe y Rosario), a través del otorgamiento de aportes extraordinarios transitorios y asistencia financiera específica, a fin de resolver el conflicto planteado, cumpliendo también con



lo adeudado en concepto de la Ley 13.462 (Fondo Compensador del Transporte Automotor Urbano e Interurbano de Pasajeros de la Provincia).

AUTOR: DIPUTADO PABLO FARIAS.
DIPUTADA CLARA GRARCÌA,
DIPUTADO JOSÈ LEÒN GARIBAY
DIPUTADO JOAQUÌN BLANCO
DIPUTADA ÈRICA HYNES
DIPUTADA GISEL MAHUMUD



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La presente iniciativa encuentra sostén en la imperiosa necesidad de intervención del Poder Ejecutivo Provincial en la crisis que atraviesa el sistema de transporte público urbano e interurbano de pasajeros en nuestra provincia, fundamentalmente en los principales conglomerados urbanos como son el Gran Santa Fe y Gran Rosario.

Como es de público conocimiento, estamos viviendo una verdadera parálisis del sistema de transporte de pasajeros, que en los centros urbanos más poblados de la Provincia atraviesa ya su segunda semana consecutiva con paro total de colectiveros, una situación insostenible a causa de la extensión de la medida y el marco en el que se produce.

Deviene indisputable que la situación de emergencia extraordinaria que deriva de la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) la Emergencia Sanitaria ampliada por DNU PEN N° 260/20 y sus modificatorios, en atención a la evolución de la situación epidemiológica con relación al CORONAVIRUS COVID-19, y lo estipulado mediante DNU PEN N° 297/20 -y sus modificatorios- que dispone la medida de "aislamiento social, preventivo y obligatorio", decisorio al que ha adherido esta provincia de Santa Fe mediante Decreto-Acuerdo N° 0270 del 20 de marzo de 2020, impone la urgente intervención del Estado Provincial, llevando adelante políticas públicas férreas y eficaces en aras de paliar la situación.

En lo que atañe al transporte público urbano e interurbano de pasajeros, el Estado, en todos sus niveles, debe contribuir con los usuarios del sistema compensando, al menos en parte, la fuerte caída de recaudación que se ha producido por la drástica reducción de pasajeros que se viene produciendo desde hace 2 meses.

Es imprescindible equilibrar económicamente al sistema, garantizando la normal prestación de este servicio esencial a los fines del bien público. Para ello, necesitamos que el Gobierno Provincial asuma un rol enérgico y decidido

2020



reclamando a las autoridades nacionales que se nos ofrezca a los grandes conglomerados urbanos de la Provincia un tratamiento igualitario al que se le brinda el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), otorgándonos los mismos beneficios en forma proporcional a la cantidad de habitantes y pasajeros transportados.

Al mismo tiempo, los gobiernos locales necesitan ser auxiliados y acompañados ante esta crisis, puesto que sin la presencia y el involucramiento del Estado Provincial, difícilmente puedan resolver este grave conflicto.

En razón de lo expuesto, solicitó a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.

AUTOR: DIPUTADO PABLO FARIAS.

DIPUTADA CLARA GRACIA,
DIPUTADO JOSÉ LEÓN GARIBAY
DIPUTADO JOAQUÍN BLANCO
DIPUTADA ÉRICA HYNES
DIPUTADA GISEL MAHUMUD